

Ingreso de liquidaciones

La cantidad de registros 04 informados en el registro 01 (X) no coincide con los encontrados (Y)

Al momento de importar el archivo de liquidación, en el registro 01 se debe informar la cantidad de CUILES incluidos en la liquidación. Dicha cantidad debe ser igual al número de registros 04.

Ejemplo:

La empresa XXXXXXXXXXXX debe informar una liquidación que incluye a sus dos empleados YYYYYYYYYY y ZZZZZZZZZZ.

```
01XXXXXXXXXXS J202112M000013000002 2 REG 04
02YYYYYYYYYY
02ZZZZZZZZZZ
03YYYYYYYYYY A00100100$000000000500000C
03YYYYYYYYYY A00402000$000000000200000C
03ZZZZZZZZZZ A00809000$000000000300000C
03ZZZZZZZZZZ A11500100$000000000200000C
04YYYYYYYYYY00000010010104900800020101 00 003000000000000000004060000000
04ZZZZZZZZZZ00000010010104900800020101 00 003000000000000000004060000000
```

Recordatorio tipos de registro y su contenido:

Registros tipo '01': para informar datos referenciales de la liquidación en el archivo a ingresar.

Registros tipo '02': con datos generales de la liquidación de sueldo de cada trabajador.

Registros tipo '03': es el detalle de los conceptos de sueldo liquidados a cada trabajador.

Registros tipo '04': atributos de la relación laboral de cada trabajador para la determinación de las deudas con el SUSS.

Registros tipo '05': información detallada de los trabajadores eventuales para la emisión del Libro Especial, Dcto. 342/1992.